



HECHO ESENCIAL
WATT'S S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1093

Santiago, 22 de Abril de 2021
DL N° 056/ 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

WATT'S S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1093 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9° y en Inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente viene en informar como Hecho Esencial, que con fecha de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- 2) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N° 10 de \$ 39 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020. Dicho dividendo será pagado a contar del día 20 de Mayo de 2021. Tendrán derecho a este dividendo, los accionistas inscritos en el Registro, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es al día 14 de mayo de 2021.
- 3) Se acordó la política de dividendos consistente en Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las "Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios. No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.




- 4) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores SpA asimismo, designar para el ejercicio 2021 como clasificadores de riesgo a "FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA" a "CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA" a FITCH CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA y a ICR CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO
- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2021.
- 7) Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Se acordó que, el diario La Segunda de Santiago, será el periódico donde se publicarán los avisos de citación a las juntas de accionistas.
- 9) Se procedió la renovación del directorio, resultando elegidos los señores:

Rodolfo Véliz Möller
Anibal Larraín Cruzat
Felipe Soza Donoso
Fernando José Larrain Cruzat
Bonifacio Bilbao Hormaeche
Francisco de Borja Larrain Cruzat
Alejandra Mehech Castellón (Director independiente)
Pablo Echeverría Benítez (Director independiente)
Pablo Turner González (Director independiente)

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

DocuSigned by:

43F9540002DC466
SANTIAGO LARRAIN CRUZAT
Gerente General
WATT'S S.A.

JJGE/mvd

c.c.: Sres. Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa Electrónica de Chile